

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE OBRAS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2023.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día diez de julio de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidente para este día.

Preside la Sr. Alcalde D. Aurelio Fernández García, y asisten los Sres. Concejales D. Francisco Javier Pineda Pineda, Doña María de la O Redondo Calvillo, D. Francisco Jesús Barbancho Espada, D. Ángel Novillo Trujillo y Doña Rosario Valverde Herencia del Grupo político municipal Partido Popular (PP), Doña Teresa Alonso Montejo, D. Jacob Lorenzo Sánchez (en sustitución de D. Francisco de Paula Algar Torres y Doña María Jesús González Romero del Grupo político municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE-A); y D. Jesús López García del Grupo político municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); D. Francisco de Asís de Mora Serrano del Grupo Municipal del grupo político municipal VOX (VOX) y Don Miguel Villa Luque del Grupo político municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA).

Está presente en la sesión, la Arquitecta Municipal, Jefa del Servicio de Obras e Infraestructuras, Doña Ángela Raya Jaén.

Se celebra la sesión bajo la fe del Técnico de Gestión de este Ayuntamiento Don Antonio Torralbo Cáceres, como Secretario Delegado, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación con fecha 3 de julio de 2023, asistiendo como colaborador del Secretario el funcionario de este Ayuntamiento Don Enrique Jesús Jiménez Camúñez.

1.- Constitución de esta Comisión Informativa Permanente.

El Sr. Torralbo da lectura al acuerdo de pleno de fecha del 3 de julio del presente año en el que se dispone, entre otros, la creación de la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento, que conocerá de las materias de obras, limpieza y mantenimiento, infraestructuras, servicios operativos, cementerio, agricultura y caminos, accesibilidad y sanidad animal.

Igualmente, se dispone que dicha comisión estará integrada por once miembros de los cuales serán: cinco miembros del Grupo político municipal del Partido Popular (PP); tres miembros del Grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); un miembro del Grupo político municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); un miembro del Grupo político municipal de VOX (VOX); y un miembro del Grupo político municipal de Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA)

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023

A continuación, sin que se entable debate y por unanimidad de los concejales presentes en el acto, se da por constituida la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento.

2.- Elección del miembro de la Comisión, a proponer por la Alcaldía, como presidente efectivo de la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Alcalde es el Presidente nato de todas las comisiones informativas; sin embargo podrá delegar dicha presidencia en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.

El Sr. Alcalde formula propuesta a la Comisión, para que designe a la Concejala Delegada de Obras, Limpieza y Mantenimiento, D. Francisco Javier Pineda Pineda, como Presidente de esta comisión.

Sin que se entable debate y por unanimidad de los miembros asistentes, queda aprobada la propuesta del Sr. Alcalde para la delegación de la Presidencia de esta comisión.

El Sr. Alcalde dispone que la delegación de la presidencia de esta Comisión se hace efectiva a partir de este mismo momento y pide que se haga constar en el acta de la sesión a los efectos oportunos; posteriormente y siendo las veinte horas y cinco minutos abandona la sesión.

3.- Informes de Presidencia.

El Sr. Presidente da la palabra a la Sr. Raya Arquitecta Municipal, para que informe de los proyectos y actuaciones que se están desarrollando por la Delegación de Obras.

En primer lugar, la Sra. Raya informa de las obras que se están realizando con fondos propios, así indica que se han finalizado las actuaciones en la Rotonda del Zarpazo, esta es la primera fase de esta intervención, y se centra en los accesos, también ha terminado la obra de adecuación de naves industriales para el Vivero de Empresas, y la de pavimentación de distintas salas en el C.E.I.P. de Nuestra Señora del Carmen. La Sra. Raya informa que se ha terminado y recepcionado todas las actuaciones previstas en el plan de asfalto.

Por otro lado, la Sra. Raya, siguiendo con el área de los proyectos que se financian con fondos municipales, informa que se ha redactado el Plan de actuación en el Área de Reparto del río Lucena.

La Sra. Raya comunica de que algunos proyectos, se han remitido al Negociado de Contratación para su licitación, entre los que se encuentran la actuación en el solar de la Calzada junto a los depósitos municipales, la obra de la calle Río Guadalquivir y la obra de la calle Federico García Lorca, que ya está adjudicada, pendiente de la firma del contrato.

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023

Por último, comunica que van a iniciarse en breve la construcción de parterres en la Plaza San Miguel y la actuación para eliminar las filtraciones en el Cementerio Municipal San Jorge.

La Sra. Redondo y el Sr. Villa solicitan que se les remita el informe realizado al efecto por la Delegación de Obras, para poder conocer el listado completo de las obras y saber en el estado en que se encuentran las mismas, por lo que solicitan que se establezca el procedimiento como se venía haciendo en las anteriores comisiones. El Sr. Presidente toma nota de la solicitud, y señala que se remitirá a los miembros de la comisión el citado informe.

El Sr. López pregunta por la actuación que se ha ejecutado en la rotonda del Zarpazo, la Sra. Raya indica que se ha concluido la primera fase del proyecto, que era la que afectaba a los accesos de la instalación, y que las siguientes fases de construcción de recorrido, pistas y zonas ajardinadas, se pondrán en marcha en los siguientes ejercicios.

La Sra. Raya informa de los proyectos financiados con fondos EDUSI, así señala que ya ha finalizado la obra del Pabellón del Oeste 1, estando pendiente de ser recepcionada, por otro lado, se encuentra en ejecución la 2ª fase del Parque Europa, asimismo indica que está pendiente de firma el contrato de la obra del Carril Bici de la Pasarela del parque Europa a la calle San Pedro.

A continuación da cuenta de otras actuaciones financiadas con los fondos “Next Generación”, como son el ante-proyecto del Mercado de Abastos, que se encuentra ahora mismo siendo estudiado por la Delegación de Obras.

Por último, hace referencia a distintas actuaciones que se encuentran enmarcadas en diferentes planes provinciales, como son el Plan de Aldeas 2022-2023, los Planes Más Provincia de los ejercicios 2022 y 2023, el Plan Córdoba 15 e informa de las actuaciones que se encuadran dentro de los PFEA correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

El Sr. López pregunta si se va a actuar en la zona de la calle Trasmadero, para solventar los problemas que había en la zona con el saneamiento y conducciones de agua. La Sra. Raya informa que dentro de las actuaciones contempladas en el PFEA se ha actuado y se va a actuar en varias calles de la zona, Zagrilla, Fernan Núñez, Carcabuey, lo que mejorará las incidencias que se producen en ese barrio con el tema de las aguas, cuando hay fuertes lluvias.

El Sr. Villa pregunta si en las calles en las que se realizan obras se instalan hidrantes para que los bomberos puedan usarlos, en caso de urgencia. La Sra. Raya señala que efectivamente en todas las calles en las que se realizan actuaciones de envergadura se instalan hidrantes, en las zonas que se marcan por Aguas de Lucena, ya que es la competente para estos asuntos.

A continuación el Sr. Presidente informa de distintas actuaciones que se han puesto en marcha, así destaca que se han iniciado distintos planes de limpieza, se ha limpiado el cauce del río Lucena, incidiendo de manera especial en el puente de la carretera de Cabra y en el puente Córdoba, así como en la zona del polideportivo. Por otro lado, se han limpiado de forma intensa las zonas de juegos

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023

infantiles, para mejorar la situación en que se encuentran de cara a las vacaciones escolares, que es cuando más uso deben de tener este tipo de instalaciones.

Igualmente informa que se ha iniciado un plan de limpieza de "puntos negros", en los que según los técnicos responsables de Servicios Operativos se acumula mayor suciedad y requieren una actuación más a fondo de limpieza y mantenimiento, así se ha actuado ya en varias zonas, en la calle Málaga, cruce de calle Cabrillana y Juan Muñoz de Castilla, en la calle San Marcos, etc.

Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se están realizando labores de mantenimiento y limpieza en los distintos centros escolares, para poner a punto las instalaciones de cara al próximo curso escolar.

La Sra. Alonso pregunta sobre si el agua que se está usando para estas tareas de limpieza es íntegramente captada de pozos, y si hay una estimación del gasto de agua que se está destinando a esta tarea semanalmente. El Sr. Presidente confirma que toda el agua se capta en diferentes pozos, nunca de la red de agua potable y toma nota de la pregunta de la Sra. Alonso para informarle próximamente de la cantidad de litros que se están destinando a la limpieza señalada.

4.- Justificación de la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada" (AMFE) de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2022 (GEX-2022/1194).

Visto el informe favorable del órgano de gestión suscrito por la Delegada de Salud D^a. Carmen Gallardo López el pasado 9 de mayo del presente año, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/lucena/validacion-de-documentos> CSV 7A75 9F63 D4BF E196 2B21).

Y visto del informe emitido en sentido favorable por la Sra. Interventora Accidental el día 26 de junio de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/lucena/validacion-de-documentos> CSV F3D4 A0B7 141B 8B01 BAD3).

DICTAMEN:

Sin que se produzca debate, la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda emitir dictamen proponiendo al Pleno de la Corporación tener por justificada suficiente y adecuadamente la subvención otorgada a la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada" (AMFE), en virtud de convenio de colaboración suscrito el día 4 de noviembre de 2020 y la adenda ratificada el 9 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la colaboración con la cita asociación como asociación orientada a la tutela de los intereses individuales y colectivos de las personas con discapacidad, y cuyo importe asciende a cuarenta y siete mil quinientos treinta y nueve euros y cuarenta y seis céntimos (47.539,46 €) en el ejercicio 2022.

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023

Único.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada" (AMFE) correspondiente el año 2022, de conformidad con lo previsto en la cláusula cuarta del convenio de colaboración>>.

5.- Justificación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceites de Lucena de la aportación correspondiente al convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, ejercicio 2022 (GEX-2022/3309).

Visto el informe favorable del órgano de gestión suscrito por el Ingeniero Agrónomo D. José Carlos Bergillos Álvarez de Sotomayor y el Delegado de Agricultura D. Lucas Gómez del Espino el pasado 28 de abril del presente año, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/lucena/validacion-de-documentos> / CSV: 97F3 9CB2 DF9F 2127 1D06).

Y a la vista del informe emitido en sentido favorable por la Sra. Interventora Accidental el día 3 de mayo de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/lucena/validacion-de-documentos> /CSV BF7B 73DE 4B50 ED4C BD26).

DICTAMEN:

Sin que se produzca debate, la Comisión Informativa Permanente de Obras, Limpieza y Mantenimiento, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda emitir dictamen proponiendo al Pleno de la Corporación tener por justificada suficiente y adecuadamente la subvención otorgada al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceites de Lucena, en virtud de convenio de colaboración suscrito el día 6 de marzo de 2019, cuyo objeto recogido en la cláusula primera del convenio es la protección de la actividad agrícola y olivarera en la comarca, el fomento de la actividad turística local, la participación y organización de actos promocionales, etc. y cuyo importe asciende a veinte mil quinientos euros (20.500 €) en el ejercicio 2022.

Único.- Aprobar la justificación presentada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceites de Lucena correspondiente el año 2022, de conformidad con lo previsto en la cláusula cuarta del convenio de colaboración>>.

6.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. López se ruega que se extreme la vigilancia en la limpieza de los veladores de las terrazas de los establecimientos de hostelería, ya que ha observado que en algunas zonas, una vez que se recogen los mismos no se limpia la terraza por el titular del establecimiento, lo que genera gran suciedad, lo que es muy apreciable en la zona de la Plaza Nueva, en base a ello ruega al equipo de gobierno que tome medidas y advierta a los propietarios de los establecimientos con terraza que tienen obligación de cumplir la ordenanza y dejar limpia la vía pública, una vez que se cierra la terraza y, si

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023

fuera necesario en el caso de que no se atendieran los requerimientos formulados, incoar la correspondiente denuncia.

El Sr. Presidente señala que ya se ha informado a los establecimientos de la obligación que tienen de limpiar la zona en la que se instalan los veladores y que en los próximos días se va a mantener una reunión con el Presidente de la Asociación de Hosteleros, en los que se le va a transmitir las incidencias que están ocurriendo relacionadas con la limpieza de las zonas de terraza, para que se la traslade a sus asociados, para tratar de resolver este asunto, ya que se trata de un problema que se ha generalizado a muchas partes de la ciudad.

Finalmente, el Sr. López pregunta por el estado en que se encuentra el reglamento del cementerio ecológico, ya que la obra se ha terminado, el Sr. Presidente informa que se está trabajando en el borrador, pero que tienen que resolver algunas dudas que se le han planteado, sobre el mantenimiento. El Sr. López solicita que se resuelvan cuanto antes y se ponga en marcha la instalación, ya que son muchas las familias que se han interesado por el tema.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de su iniciación, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

4D2A 7EE9 F76B 3D1F 270C



4D2A7EE9F76B3D1F270C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario de la Comisión TORRALBO CACERES ANTONIO el 17-10-2023
VºBº de El Presidente de la comisión PINEDA PINEDA FRANCISCO JAVIER el 17-10-2023